

**26/01/25**

## **26 de enero de 1844. Organización de una Policía de protección y la seguridad pública: el origen de la Guardia Civil**

### **Contenido**

El 26 de enero de 1844, el ministro de la Guerra, mariscal de campo Manuel de Mazarredo y Mazarredo, preocupado por la situación de inseguridad existente en el país y los inconvenientes que para el Ejército suponía ejercer la función de seguridad pública, instó al Ministerio de la Gobernación la organización de una *Policía de protección y seguridad pública*.

"El ministro de la Gobernación de la Península propondrá, con la urgencia que el servicio público reclama, la organización de una fuerza especial destinada a proteger eficazmente las personas y las propiedades, cuyo amparo es el principal objeto del ramo de protección y seguridad".

Como consecuencia de ese mandato, mediante el Real Decreto de 28 de marzo de 1844, se creó un cuerpo especial de fuerza armada de infantería y caballería, con la denominación de *Guardias Civiles*. Para organizar esta nueva fuerza se designó al mariscal de campo Francisco Javier Girón y Ezpeleta de las Casas y Enrile, II Duque de Ahumada y V Marqués de las Amarillas